

## **ANEXO I**

# **AGENDA TERRITORIAL INTEGRADORA DE LA PROVINCIA DE CHUBUT**

### **Principios rectores de la política de CTI**

- Innovación productiva, inclusiva y sostenible para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Transformación de las economías regionales a través de las actividades encuadradas en el marco de Economía del Conocimiento y de la diversificación de la matriz productiva mediante la ciencia y la tecnología, haciendo foco en las zonas vulnerables y/o de baja densidad poblacional.
- Lineamientos productivos provinciales vinculados con el sector científico-tecnológico, para acompañar y fortalecer la capacidad instalada.
- Estimulación a la creación de consorcios, empresas, cooperativas, etc. de base tecnológica, para la generación de productos y/o servicios con alto valor agregado.

### **Pilares orientadores de la gestión**

- Vinculación entre la matriz productiva y el ecosistema científico-tecnológico provincial, favoreciendo la competitividad de los núcleos productivos instalados.
- Articulación entre la capacidad productiva provincial, los sectores académicos-científicos y las áreas gubernamentales, favoreciendo las alternativas productivas provinciales.
- Promoción del arraigo de las y los jóvenes fortaleciendo las economías regionales.
- Impulso a la digitalización en los sectores públicos y privados, para mejorar y potenciar los resultados alcanzados.

## **Vectores de Desarrollo Social, Productivo y Ambiental: Objetivo, Justificación y alcances**

1. Industrialización sustentable a partir de bienes naturales
2. Desarrollo energético sostenible
3. Turismo científico
4. Economía del conocimiento
5. Salud pública

### **1. Industrialización sustentable a partir de bienes naturales**

#### **1.1 Objetivo general:**

Fortalecer y ampliar las capacidades instaladas del Vector en la provincia. Robustecer la formación de recursos humanos en pos de favorecer la sostenibilidad ambiental de la provincia. Incorporar recursos humanos y tecnológicos que permitan aumentar la competitividad de cada sector. Potenciar cada uno de los alcances del VEDSPA.

#### **1.2 Descripción y justificación:**

Chubut presenta una especialización productiva estrechamente ligada a la explotación y aprovechamiento de sus riquezas naturales. La necesidad de desarrollar estrategias de explotación y aprovechamiento que satisfagan simultáneamente, el ser ecológicamente sustentables y tecnológicamente eficientes constituye una problemática transversal. El desarrollo de capacidades vinculadas a la gestión, medición y explotación de bienes naturales, el apoyo a la propagación de nuevas técnicas de explotación eficientes y sustentables, el desarrollo de técnicas de remediación ambiental y el fortalecimiento de los sistemas de alarma y monitoreo, constituyen algunos ejemplos de campos de acción identificados en los distintos complejos productivos que componen el vector.

Asimismo, procura desarrollar la institucionalidad del sector minero, fortalecer eslabonamientos y agregado de valor; desarrollar tecnologías extractivistas con menor impacto ambiental. La calidad de sus recursos minerales posiciona a la provincia entre las productoras de minerales destacadas en el país sumado a su importante influencia sobre ciertas regiones provinciales.

Chubut cuenta en su territorio con la piedra fundacional del complejo del aluminio del

país. Aluar, es la principal empresa de este complejo en la Argentina y única responsable del autoabastecimiento nacional de aluminio primario. La producción del complejo representa una parte importante del producto bruto provincial y aún más si se considera su incidencia en el producto industrial y el comercio exterior industrial provincial. La presencia de la empresa en territorio provincial implicó el desarrollo de una infraestructura portuaria que favorece la integración comercial con otras zonas del continente en el marco del Mercosur y el desarrollo de un conjunto de firmas, en particular, vinculadas con la construcción (de ingeniería y la carpintería de aluminio) y la producción de maquinaria.

### **1.3 Alcance:**

- Complejo cárnico.
- Complejo lana-textil.
- Complejo bebidas.
- Complejo frutihortícola.
- Complejo forestal madereros y no madereros.
- Complejo biológico.
- Complejo minería sustentable: metalíferos y no metalíferos:
- Complejo Aluminio
- Complejo Pesquero

### **1.4 Metas:**

- Implementación de prácticas y/o modificaciones en la cadena de valor en, al menos, un proceso productivo existente a escala industrial que utilice los bienes naturales chubutenses como insumos y que promuevan mejoras orientadas a la sustentabilidad.
- Aplicación de los principios de la economía circular al menos en dos bienes naturales, actualmente desaprovechados y catalogados como residuos, para la generación de nuevos productos y/o procesos, permitiendo su transformación en insumos de nuevas cadenas productivas o un producto innovador acabado.

## **2. Desarrollo energético sostenible**

### **2.1 Objetivo general:**

Ampliar y diversificar la matriz energética provincial disponible, mejorando las fuentes existentes e implementando nuevas alternativas innovadoras contextualizadas a las

demandas sociales y condiciones territoriales de la provincia posibilitando una sostenibilidad ambiental.

## **2.2 Descripción y justificación:**

Existen en la provincia dos complejos productivos que integran este vector: el hidrocarburífero y el de energías renovables. El complejo hidrocarburífero requiere demandas que posibiliten: la continuidad y el mantenimiento en los niveles de producción, evitar el envejecimiento de los pozos y la caída del rendimiento de los yacimientos; desarrollar técnicas de extracción secundaria y terciaria; incrementar el desarrollo de técnicas no convencionales y offshore; asistencia tecnológica para el mejoramiento productivo de las empresas proveedoras, entre otras. Pese a que la Provincia se destaca por la riqueza de sus recursos para el aprovechamiento de energías renovables, existe un importante desconocimiento respecto a las ventajas que este tipo de fuente de generación podría aportar a las y los usuarios individuales. A ello se suman un desconocimiento del potencial energético de las fuentes renovables provinciales, las dificultades para avanzar en la integración local de partes y componentes necesarios, y el cuello de botella en la capacidad de transporte de energía eléctrica.

## **2.3 Alcance:**

- Complejo de hidrocarburos.
- Complejo de energías renovables.

## **2.4 Metas:**

- Obtener un análisis que revele la demanda, el estado de situación y la factibilidad, como herramienta para la toma de decisión, para la instalación de sistemas de generación eléctrica híbrida con acumulación en localidades aisladas de la meseta central chubutense.
- Diseño de un modelo a escala prototipo de un sistema de generación de energía híbrida con acumulación autosustentable que proporcione energía eléctrica, energía calórica y agua, para su implementación en regiones aisladas y sin acceso a las red troncal de energía eléctrica.

## **3. Turismo científico**

### **3.1 Objetivo general:**

Ampliar la información existente en el Vector respecto a las líneas con potencial a

desarrollar; comprender las oportunidades que ofrece este complejo fortaleciendo el nivel de interacción entre las instituciones de CyT y el segmento turismo científico; incrementar la inversión en infraestructura para llevar adelante ciertas actividades.

### **3.2 Descripción y justificación:**

Asociándose a la conservación de la naturaleza, la actividad turística se ha erigido como uno de los pilares dentro de la estructura económica de la provincia. A lo largo de los años, el turismo ha avanzado significativamente hasta consolidarse como una de las principales actividades con las que hoy cuenta la provincia. Desde entonces, se ha avanzado con el desarrollo del turismo asociándolo a los importantes atractivos naturales con los que cuenta en su territorio. A su vez, junto con las ANP provinciales, Chubut cuenta con territorios que integran el sistema de Parques Nacionales, que son de los principales destinos turísticos de la Provincia. Esta estrategia provincial ha sido acompañada con un fuerte énfasis en la investigación científica y promoviendo la incorporación de tecnología como soporte de la actividad, impulsándola en todas estas áreas protegidas y, en muchas oportunidades, avanzando en la instalación de instituciones científicas asociadas

### **3.3 Alcance:**

- Turismo de naturaleza.
- Turismo sociocultural.
- Turismo de voluntariado y/o de investigación científica.
- Turismo histórico.

### **3.4 Metas:**

- Fortalecer el turismo científico a través de la vinculación entre, el conocimiento científico y los tres museos de gestión provincial, como herramienta complementaria en la transferencia de conocimiento académico hacia el público en general.
- Construir, diseñar y poner en marcha una plataforma digital provincial que posibilite la vinculación entre el turismo científico, la cultura y las áreas protegidas provinciales, diversificando y fortaleciendo la oferta turística de la Provincia.

## **4. Economía del Conocimiento**

### **4.1 Objetivo general:**

Impulsar la digitalización de los servicios públicos para mejores prestaciones y eficientizar el uso de información para el diseño de políticas públicas e impactar en los procesos de toma de decisión, aumentando su eficacia. Generar incrementos de productividad y competitividad a través de la digitalización de la actividad productiva de bienes y servicios.

#### **4.2 Descripción y justificación:**

El proceso de digitalización está transformando la economía y el comportamiento social, cobrando una creciente importancia para el desarrollo integral. Un conjunto de tecnologías converge al objetivo de digitalizar no sólo la economía sino también otras esferas como la gubernamental, impactando favorablemente en el desarrollo social y productivo, en el sendero del avance hacia la sociedad del conocimiento con equidad. La conectividad, Internet de las cosas, la aplicación de sistemas de inteligencia artificial (IA) o el análisis avanzado del big data, entre ellas, constituyen avances digitales plenamente consolidados que deben ser aplicados a los servicios públicos para mejorar sus prestaciones, elevando las capacidades gubernamentales y decisionales de los gobiernos y sus políticas, como así también de los procesos productivos. Hoy en día resulta indispensable avanzar en este sentido.

#### **4.3 Alcance:**

- Gobierno inteligente
- IA asociadas a los sectores salud, educación, energético y ambiental
- Industria 4.0
- Software y servicios informáticos digitales
- Biotecnología, bioeconomía, bioinformática, biología molecular, neurotecnología, geoingeniería
- Servicios geológicos y de prospección y servicios relacionados con la electrónica y comunicaciones
- Nanotecnología y nanociencia
- Robótica

#### **4.4 Metas:**

- Diseño, desarrollo e implementación de un sistema de gestión, ejecución y seguimientos de proyectos provinciales. Destinado a las autoridades de aplicación, beneficiarios y unidades de vinculación tecnológica y/o figuras análogas o partes intervinientes, que permita una gestión y seguimiento dinámico de sus etapas.
- Programación y desarrollo de un sistema de minutas, agenda institucional y

comunicación instantánea interna, de implementación en primera instancia en la SCTIPyC de la provincia y posterior aplicación en otras carteras de gobierno demandantes.

## 5. Salud pública

### 5.1 Objetivo general:

Prevenir, detectar, evaluar y responder a eventos de salud pública, adoptando enfoques integrados y multisectoriales, promoviendo la gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud. Eficientizar los resultados de las medidas adoptadas en el sector de salud de la provincia propiciando la interacción con las instituciones de CyT

### 5.2 Descripción y justificación:

La salud pública en la región enfrenta nuevos desafíos como la reemergencia de las enfermedades infecciosas o aquellas enfermedades transmitidas por vectores, como así también los cambios en aspectos políticos, sociales y económicos que determinan la salud y la equidad en la salud de la población.

Las actividades globales de la salud pública cambian al modificarse la tecnología y los valores sociales, pero los objetivos siguen siendo los mismos, que toda la población tenga acceso a servicios que son adecuados y coste-efectivos, incluyendo servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, evaluando la efectividad de dichas intervenciones. Estos cambios se suman a los desafíos persistentes relacionados con las debilidades de los sistemas de salud.

Para hacerle frente a estos desafíos, las autoridades de salud, en todos los niveles institucionales y junto con la sociedad civil, apuestan a desarrollar un conjunto de capacidades para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud, siendo propicia la participación del sistema científico tecnológico, pudiendo generar conocimiento a través de investigaciones clínicas y sanitarias, a nivel local, regional y global; asimismo promueve la utilización de la evidencia científica para acortar la brecha existente entre el conocimiento disponible y la toma de decisiones.

Estas capacidades se enmarcan en diferentes etapas del ciclo de políticas: evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, desarrollar políticas para fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, asignar los recursos necesarios, y garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de salud pública.

### 5.3 Alcance:

- Desarrollo de nuevos productos complementarios a los tratamientos médicos

- Telemedicina
- Nuevas tecnologías aplicadas al sistema de salud pública.

#### **5.4 Metas:**

- Diseño, desarrollo e implementación de una estación tecnológica que facilita la comunicación de personas con limitaciones en el habla posibilitando una mejora en la calidad de vida de las mismas.
- Obtención y producción a escala experimental o mayor de, al menos, un nutraceutico de origen Chubut, para su utilización complementaria en tratamientos de enfermedades transmitidas por vectores.